

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del 16 dieciséis de marzo del 2018 dos mil dieciocho**, en el Salón de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, primer piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal, conforme al Sexto transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente y **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, así como el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria del año 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

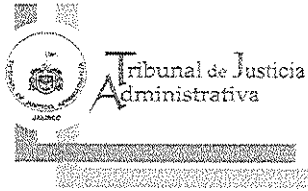
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 7 de la Ley Orgánica mencionada, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo, en virtud del Sexto transitorio de la referida Ley Orgánica.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, y tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios números 2129/2018, 1820/2018 y 2132/2018 que remite el secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Amparos Directos números 194/2017, 35/2017 y 14/2017, respectivamente, presentado ante la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional los días 2 dos y 13 trece de marzo del año en curso.
4. Acuerdo de suplencia a favor de la Secretario Proyectista de Sala Superior, Licenciada Elisa Julieta Parra García, para cubrir la ausencia del titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, para cumplir con las resoluciones de la Autoridad Judicial Federal señaladas en el punto que antecede, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numerales 1 y 2, y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 972/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 475/2012 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 194/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 547/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 410/2014 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 35/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia definitiva del expediente de Responsabilidad Patrimonial 6/2013 en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo



Directo número 14/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, abrió la sesión y dio lectura al orden del día, mismo que fue entregado con antelación y lo pone a consideración de los Magistrados de Sala Superior.

En virtud de no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/08/E/2018. Con fundamento en los artículos 12, 16, 22, y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, sometido el punto del orden del día antes aludido, el mismo quedó aprobado en votación económica por los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número tres y corresponde a: *Recepción de los oficios números 2129/2018, 1820/2018 y 2132/2018 que remite el secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Amparos Directos números 194/2017, 35/2017 y 14/2017, respectivamente, los días 2 dos y 13 trece de marzo del año en curso.*

Acto seguido los Magistrados se dan por enterados del contenido del oficio de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Acuerdo de suplencia a favor de la Secretario Proyectista de Sala Superior, Licenciada Elisa Julieta Parra García, para cubrir la ausencia del titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, para cumplir con las resoluciones de la Autoridad Judicial Federal señaladas en el punto que antecede, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numerales 1 y 2, y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.*

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Tenemos la necesidad de dictar un acuerdo de suplencia a fin de atender la recepción de los oficios 2129/2018, 1820/2018 y 2132/2018 que remite el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, mediante los cuales requiere a este Tribunal para cumplir con las ejecutorias de amparo números 194/2017, 35/2017 y 14/2017, lo anterior, en razón de que el Congreso del Estado de Jalisco en la 177 Centésimo Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del 06 seis de marzo de dos mil dieciocho, discutió el acuerdo legislativo 7.15. mediante el cual puso a consideración la lista de candidatos elegibles para la designación del Tercer Magistrado integrante de la Sala Superior de este Tribunal, sin que la misma fuera aprobada, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 7 numeral 2, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numerales 1 y 2 y 19 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, propongo a la Licenciada Elisa Julieta Parra García, Secretario Proyectista de la Sala Superior de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, y poder cumplir con las ejecutorias de amparo antes mencionadas.

El Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, pone a consideración de esta Sala Superior la propuesta antes señalada. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/02/08/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numerales 1 y 2 y 19 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos acuerdan que la licenciada Elisa Julieta Parra García, Secretario Proyectista de esta Sala Superior, cubra la ausencia temporal del titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior para atender las resoluciones Federales señaladas en el punto número 3 del orden del día. Asimismo se ordena al Secretario General de Acuerdos remita el presente acuerdo mediante oficio para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el presente acuerdo.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 972/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 475/2012 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 194/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Apelación 972/2016. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/03/08/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como la Licenciada Elisa Julieta Parra García, Secretario Proyectista de la Sala Superior en

suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 972/2016 Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 475/2012 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 194/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

- 6 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número seis, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 547/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 410/2014 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 35/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Apelación 547/2016. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/04/08/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como la Licenciada Elisa Julieta Parra García, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 547/2016 Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 410/2014 del índice de la

Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 35/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

- 7 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número siete, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia definitiva del expediente de Responsabilidad Patrimonial 6/2013 en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 14/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto de sentencia definitiva del expediente del expediente de Responsabilidad Patrimonial 6/2013. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/05/08/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como la Licenciada Elisa Julieta Parra García, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia definitiva del expediente de Responsabilidad Patrimonial 6/2013 en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 14/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En

uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.


En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del 16 dieciséis de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, así como la Licenciada **ELISA JULIETA PARRA GARCÍA**, Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo **ACU/SS/02/08/E/2018**, tomado en la presente Sesión Extraordinaria ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe.



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior



Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior



Licenciada ELISA JULIETA PARRA GARCÍA
Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la
Magistratura de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo
ACU/SS/02/08/E/2018 tomado en la presente Sesión.



Licenciado HUGO HERRERA BARBA
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior